APENDICE A. POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Para reflejar la responsabilidad de la organización respecto de la seguridad operacional, **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.,** se compromete a dar cumplimiento la siguiente política en todas sus actividades relacionadas con aviación no tripulada:

1. Mejorar continuamente el nivel del rendimiento en materia de seguridad operacional mediante mecanismos de monitoreo y auditoría para evaluar la eficacia del SMS y promoviendo la mejora continua a través de revisiones periódicas y la implementación de medidas correctivas y preventivas.
2. Promover y mantener una cultura de seguridad operacional justa dentro de la organización, fomentando la promoción activa de la comunicación abierta, la notificación de peligros, incidentes y oportunidades de mejora, sin temor de represalias.
3. Cumplir todos los requisitos normativos y regulaciones aplicables para la aviación no tripulada en Colombia, así como los estándares internacionales pertinentes, garantizando el alineamiento y estricto cumplimiento en las operaciones que se realizan en la compañía.
4. Proporcionar una formación adecuada y continua a todo el personal involucrado en las operaciones de aviación no tripulada, asegurando que poseen las competencias y conocimientos necesarios para operar UAS de manera segura y eficiente.
5. Fortalecer la seguridad de las operaciones de vigilancia con UAS a través de la implementar un proceso continuo que permita la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, utilizando las mejores prácticas y tecnologías disponibles.
6. Desarrollar y mantener procedimientos operacionales detallados y seguros que guíen todas las fases de nuestras operaciones, desde la solicitud y planificación, hasta la ejecución de los vuelos que apoyan las actividades de seguridad privada y el mantenimiento de los UAS.
7. Garantizar que esta política se comprenda, implementa y mantiene a todos los niveles de la organización, asegurando que cada miembro del equipo asuma su rol en la seguridad operacional.
8. Proporcionar los recursos necesarios para garantizar la gestión del SMS y asegurar que todas las áreas de la empresa puedan contribuir eficazmente a la implementación de la seguridad operacional.
9. Proteger la privacidad y la confidencialidad de los datos capturados durante nuestras operaciones, implementando medidas robustas de seguridad de la información.

SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., reafirma su compromiso con la mejora continua y la seguridad operacional, asegurando que todas las actividades relacionadas con la aviación no tripulada se efectúen bajo un marco de seguridad y efectividad.



ANDRES HERNANDO RINCÓN FLÓREZ
Gerente responsable